

GENTE CORRIENTE

haciendo cosas extraordinarias

Año 3. Nº 24. Abril del 2018

PERIÓDICO GRATUITO



Lola Mejías

Jerez clama por unas pensiones dignas

4.000 personas se manifiestan por el centro de la ciudad para reivindicar una subida sustancial de las pensiones y exigir al Gobierno de Rajoy dignidad en la jubilación

El pasado sábado 17 de marzo personas jubiladas y pensionistas salieron a la calle por todo el país para exigir unas pensiones dignas y para defender el sistema público. En Jerez fueron unas 4.000 —según la policía, algo más según la organización— las personas que se manifestaron por las calles del centro venciendo al mal tiempo, demostrando una gran capacidad de movilización y arrastre.

La Marea de Jubiladas y Pensionistas viene trabajando en Jerez desde su constitución en julio del pasado año por la mejora de las pensiones y las jubilaciones. Su implicación se antoja clave a la hora de dar una respuesta ciudadana a las políticas de recortes y austeridad del Partido Popular, cuyas consecuencias derivan en la pérdida paulatina del poder adquisitivo de las personas pensionistas y jubiladas. Los manifestantes exigían a Mariano Rajoy el blindaje constitucional de las prestaciones y su revalorización con arreglo al IPC.

Es la segunda ocasión que las personas pensionistas y jubiladas dan una lección de unidad, exhiben poder de organización y despliegue tras otra manifestación que tuvo lugar en la mañana del 22 de febrero.

Los pensionistas de hoy, por ellos y, sobre todo, por los de mañana, volvieron a demostrar que nada, ni siquiera la lluvia, conseguirá aplacar sus protestas hasta que vean sus reivindicaciones cumplidas.

Preocupantes datos sobre las pensiones y las jubilaciones

- Cuatro de cada diez jubilados (concretamente el 41,8%) recibe una pensión inferior al salario mínimo.
- 1.123.923 personas jubiladas ganan entre 600 y 650 euros al mes, una cantidad insuficiente para vivir con dignidad.
- La pensión media de jubilación percibida por mujeres alcanzó en marzo la cuantía de 799,50 euros, en contraste con los 1.249,14 euros mensuales que reciben de media los varones. La brecha entre ambos sexos, en valores absolutos, es de casi 450 euros.
- Para acceder a una pensión de jubilación se tiene que haber cotizado como mínimo 15 años, además de haber alcanzado la edad legal para hacerlo, que desde 2013 y hasta 2027 está subiendo de forma progresiva de 65 a 67 años.
- Andalucía tiene 1.406.204 pensionistas que cobran 1.563.483 pensiones, cuyo importe medio es 836 euros al mes, 96 euros menos que la media nacional situada en 932 euros.
- Las pensiones mínimas de viudedad oscilan entre los 484,20 euros mensuales que percibe alguien menor de 60 años hasta los 739,50 euros de una persona con cargas familiares.
- A partir del 2019 nadie se podrá jubilar con las condiciones previas a 2011 ■



Pepe Valero



Manu García (La Voz Del Sur)

CRÓNICA



Enorme éxito del documental periodístico ¿Trileros del agua? en su estreno en Jerez

Se agotaron las entradas para el estreno del primer documental sobre la privatización del agua en España, un trabajo de investigación del director Ricardo Gamaza y su equipo de Ecoperiodismo producido por Ganemos Jerez

Se agotaron las entradas para la puesta de largo del documental “¿Trileros del agua?” en la bodega González Byass de Jerez de la Frontera. Público llegado de diversos puntos de Andalucía y pertenecientes a los movimientos sociales (Agua Clara, la Coordinadora del Agua de Jerez o Apemsa no se vende), partidos políticos (Podemos, Izquierda Unida, EQUO y diversas plataformas municipalistas) y al tejido social no quisieron perderse el estreno del primer documental sobre la privatización del agua en España.

“¿Trileros del Agua?” es una investigación sobre el entramado económico de las grandes multinacionales que se lucran con la gestión del agua, un trabajo periodístico que compara dos modelos de gestión y destaca los beneficios de la gestión pública empezando por el más evidente: garantizar a todas las personas el abastecimiento de agua.

Ricardo Gamaza, director del documental, señaló que “¿Trileros del Agua?” ha sido fruto de un año de trabajo y agradeció la oportunidad de hacer un **periodismo independiente y de investigación** en los tiempos que corren. Gamaza destacó que un bien tan básico como el agua no puede ni debe convertirse en el negocio de unos cuantos magnates.

Tras el visionado del documental tuvo lugar una mesa coloquio moderada por la diputada de Ganemos Jerez Kika González, en la que intervinieron Carmen Molina, coportavoz de Equo y diputada de Podemos en el Parlamento de Andalucía, Ángela Lara de la Fundación Nueva Cultura del Agua, Juan Clavero, mítico activista de Ecologistas en Acción y de APEMSA no se vende, y Manuel Bertolet, alcalde pedáneo de Torrecera (Izquierda Unida) y representante de la Coordinadora del Agua de Jerez.

“Hay dos formas de celebrar el Día Mundial del Agua: una, estrenando un documental de investigación periodística que denuncia una trama lucrativa en torno a un derecho básico como es el agua, y otra, haciéndote fotos con Aqualia para inaugurar cualquier fuente ornamental, como suele hacer el gobierno de esta ciudad”, señaló Kika González.

La agrupación de electores ha hecho un esfuerzo importante para la elaboración de este documental, que supone una **apuesta decidida por la gestión pública del agua** y que pretende concienciar a los espectadores y ayudar a las localidades que han privatizado su gestión a recuperar el control de la misma.

El documental comienza una gira de proyecciones por toda España

Ganemos Jerez, junto al director del documental, Ricardo Gamaza, va a emprender una gira por toda la península para proyectar “¿Trileros del Agua?” en ciudades como Granada, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Zaragoza o Madrid. Las entidades que lo demanden pueden acordar el visionado del documental con el equipo de Comunicación de Ganemos Jerez rellenando un formulario en la página web www.trilerosdelagua.com.

La primera parada de esta gira tuvo lugar en Valencia, el pasado 26 de marzo, cuando se proyectó el documental en el Centro Cultural Octubre, con la presencia de Ricardo Gamaza y de la concejala de Ganemos Jerez, Maribel Ripalda, que pudieron relatar a los presentes los pormenores de esta obra y la importancia de que la ciudadanía trabaje con inteligencia colectiva los procesos de remunicipalización. ■



URBANISMO



El Ayuntamiento se da un "zas" en toda la boca

Urbanismo se enreda en su propio procedimiento de declaración de las Zonas Acústicamente Saturadas (ZAS)

El Delegado de Urbanismo fue advertido en varios informes técnicos y jurídicos sobre la obligatoriedad de incluir la cuantificación económica de las medidas adoptadas y acerca de la realización de un estudio de impacto en la actividad económica generadora de empleo, pero ninguna de las dos cosas se materializaron. Sin embargo, la resolución firmada por Francisco Camas específica, refiriéndose a las medidas adoptadas, que "se ha considerado la cuantificación económica de las mismas, así como el impacto para la actividad económica como generadora de empleo".

La suspensión de las ZAS por parte del Ayuntamiento refleja los continuos bandazos y la improvisación con que la Delegación de Urbanismo ha tramitado el expediente desde hace dos años.

Tras una tramitación administrativa de más de año y medio, en la que el Ayuntamiento rechazó tanto las alegaciones iniciales al expediente, como el recurso de reposición posterior, el expediente ha sido suspendido de oficio por el mismo Ayuntamiento, después de nueve meses de la entrada en vigor de

la ZAS. La posible nulidad del mismo se atribuye en la actualidad a motivos que, tanto las alegaciones como los propios informes jurídicos y técnicos internos, venían dejando en evidencia desde el verano de 2016.

Los Grupos Municipales de Izquierda Unida y Ganemos Jerez, junto a Podemos Jerez, han tenido acceso tanto al expediente completo de la Declaración de las ZAS, como al contenido del expediente de revisión de oficio del mismo.

Los motivos de posible nulidad son, según el propio Ayuntamiento, la ausencia de motivación en la adopción de medidas discrecionales, la carencia de la cuantificación económica de las medidas adoptadas, la ausencia del estudio de impacto en la actividad económica generadora de empleo, así como la posible falta de competencia del órgano que la adoptó.

En los informes jurídicos y técnicos que obran en el expediente desde el pasado mes de julio de 2016, y en varias ocasiones, se especificaban los requisitos, que debían incluir la cuantificación económica de las medidas adoptadas y la ausencia del estudio de impacto en la actividad económica generadora de empleo. Sin embargo estos requisitos no se han cumplido en ningún momento, a pesar de que en la resolución firme de declaración de la ZAS, de 6 de

junio de 2017, dice claramente que "se ha considerado la cuantificación económica de las mismas, así como el impacto para la actividad económica como generadora de empleo".

Es decir, estos estudios económicos y de empleo eran necesarios, la Delegación de Urbanismo fue advertida de que eran requisitos del procedimiento, la propia resolución firme dice que se han tenido en cuenta, y sin embargo dichos estudios nunca se hicieron.

Otro de los motivos de posible nulidad es que la resolución del expediente de la ZAS tuvo que ser tomada por la Junta de Gobierno Local, y sin embargo fue firmada por el Delegado de Urbanismo, por delegación efectuada por la Alcaldía. Resulta incomprensible que en toda la tramitación del expediente y a pesar de los numerosos informes jurídicos y técnicos, nadie advirtiera de este posible vicio de nulidad. Esta forma de proceder supondrá de facto, no solo la suspensión temporal del expediente ZAS, que debe seguir una compleja tramitación que durará meses, sino su más que probable nulidad y que todas las actuaciones deban iniciarse desde el principio.

Parece como si el Ayuntamiento se hubiera estado boicoteando a sí mismo el procedimiento desde sus inicios, demostrando así el escaso interés por resolver este problema. ■

MUNDO RURAL

Las lluvias en San Isidro del Guadalete descubren la falta de planificación y la precariedad en las obras de Aqualia



Las obras de renovación del alcantarillado y abastecimiento de agua en San Isidro, que fueron anunciadas a bombo y platillo como "la mayor obra realizada en infraestructuras hidráulicas en la zona rural", correspondiente al convenio con Aqualia, han resultado un completo desastre. Cerca de 320.000 euros han sido invertidos en ellas para que hoy los operarios tengan que estar haciendo remiendos por motivos técnicos.

Las últimas lluvias han descubierto varios desperfectos y la falta de solidez en las estructuras de las mismas han hecho que las tierras por donde van las tuberías hayan cedido. Se ha partido el aglomerado. Ahora están analizando la tierra (análisis que se debería haber realizado antes) para estudiar cómo concluir las obras sin que la superficie ceda.

"Es una auténtica tomadura de pelo que después de haber invertido tanto dinero y permanecido las calles varios meses en obras, el suelo haya cedido a las primeras de cambio. Los hechos indican que no se ha planificado debidamente y que las obras se han acometido a la ligera, sin el análisis técnico oportuno", indica Fran Holgado, vocal de Ganemos Jerez en San Isidro, que añade "lo que ahora tenemos son zonas parcheadas por toda la carretera que, imagino, tendrán que trabajar hasta dejar a punto porque no se puede quedar tal y como está".

Ganemos Jerez exige al gobierno local y a la empresa Aqualia que estudien debidamente el terreno y vuelvan a acometer las obras hasta que queden perfectamente, que es como ellos vendieron a la prensa y a la opinión pública estas inversiones en infraestructuras. ■

ENTREVISTA

**José María Erasquin, abogado
y miembro de IRPH Stop Gipuzkoa**
una entrevista de Alejandro López



“En las ejecuciones hipotecarias debe haber alguien del lado de la ciudadanía”

Hablamos con José María Erasquin, un referente en la lucha contra los abusos bancarios que estuvo en Jerez invitado por la Plataforma Stop Desahucios, resolviendo dudas e interrogantes de las personas afectadas

Trabajó como farmacéutico en el pueblo que le vio nacer, Hondarribia (Guipúzcoa) y más tarde se licenció en la carrera de derecho. Fue a partir del 15M cuando se involucró en el activismo y en la ayuda a las personas que habían sido víctimas del abuso de los bancos. La Plataforma de Afectadas por la Hipoteca le propuso entrar a echar una mano en complejos casos de ejecuciones hipotecarias y desde entonces ha seguido involucrado en esta causa, aprendiendo al lado de la abogada Maite Ortiz, otra experta en la materia. Desde entonces ha venido desarrollando una labor impagable de asesoría, pedagogía y difusión de la resistencia a las cláusulas abusivas de los bancos. Hoy día colabora con Stop Desahucios Gipuzkoa, con el despacho de abogados Res, y, en general, con cualquier plataforma que lo llame desde cualquier sitio de España. Para Gente Corriente ha sido un placer entrevistar a José María Erasquin.

¿Cómo se le puede explicar a la gente cuáles son los principales abusos que cometen los bancos?

A la gente le decimos: “mira, tienes varias cláusulas abusivas que habría que reclamar y seguramente te quedará una devolución del dinero, que más o menos puede girar en torno a tanto”. Ir más allá es difícil, explicar el porqué del abuso bancario es complejo y no todas las personas pueden llegar a entenderlo. El IRPH es muy complicado para la gente, son muchos detalles y la persona debe estar formada para abordarlo.

Como ciudadanos, ¿cómo podemos informarnos de todo esto?

Consultando con algún abogado especializado en ello o acudiendo a una

de las muchas plataformas que existen por el país, en las que hay gente que sabe mucho, muy estudiada. Muchos compañeros y compañeras, sin ser abogados, tienen mucha experiencia y son capaces de asesorar a otras personas de forma eficiente.

¿Cómo afectan las cláusulas abusivas de los bancos a los desahucios?

Cuando una persona no tiene ningún recurso, es decir, no tiene nada, al final le da igual si tiene euribor o el IRPH o lo que sea... no va a poder pagar ninguna de esas cosas. Pero cuando una persona tiene ingresos medios, ahí es donde tener una cláusula suelo o tener un IRPH hace que la cuota se encarezca. Ahí es donde puede suceder que pudiendo pagar una cuota normal o razonable, no la puedas pagar por estar sujeto a una cláusula suelo o al IRPH. Sucede entonces que una persona que podría estar pagando la cuota al día, con el abuso bancario, no puede hacer frente a dicha cuota y puede conducirla directamente al desahucio y/o a perder la casa.

¿Qué papel juegan los tribunales españoles y europeos en todo esto?

Los tribunales españoles están siguiendo la jurisprudencia que ha marcado el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, afortunadamente. Y digo afortunadamente, porque se han dado ya varios casos que he tenido en los que se ha corregido al Tribunal Supremo español. Si no llega a existir el Tribunal Europeo estaríamos bastante peor, con más gente reclamando su dinero y probablemente más personas en la calle. El papel del Tribunal Europeo es, por tanto, fundamental. Si no existiera sería terrible para muchas familias. Por



ejemplo, el Tribunal Supremo español dijo que en las cláusulas suelo no procedía la devolución del dinero antes del 9 de mayo. El Tribunal Europeo ha dicho que de eso nada, que lo devuelvan desde un principio. Esto ha supuesto un dinero importante para mucha gente que estaba teniendo problemas de liquidez. Si no es por el Tribunal Europeo, ahí nos quedamos.

¿Qué les pedís desde las plataformas sociales que trabajáis por unas hipotecas justas a los partidos políticos?

Pues muchas cosas, cada vez que tenemos una reunión les detallamos nuestras demandas. Por ejemplo, hemos pedido que nos ayuden a través de los servicios sociales a detectar a las personas que, pudiendo acogerse al código de buenas prácticas y permanecer

en su vivienda pagando muy poquito de préstamo, no lo saben y corren el riesgo de perder la vivienda. Les pedimos que promuevan un sistema de ayudas para que la gente sin recursos puedan mantener sus abogados. Hay gente que no es tan pobre como para necesitar justicia gratuita pero que tampoco tiene 8.000 o 10.000 euros en la cuenta bancaria como para pagar a un abogado para intentar frenar una ejecución. Esa gente necesita asesoramiento. Otra de nuestras propuestas es que a la gente sin recursos se les asesore para pedir abogacía gratuita. Y quizás la propuesta más importante: le pedimos a la clase política que no vuelva a ocurrir que en las ejecuciones hipotecarias estén tan solo el juez y los bancos y nadie más. Tiene que haber siempre alguien del lado del ciudadano. No puede suceder lo que ha ocurrido tantas veces en los últimos años. ■

CRÓNICA DE LA HUELGA FEMINISTA

Multitudinaria manifestación por la igualdad



Las mujeres protagonizaron el pasado 8 de marzo una huelga histórica, sin precedentes en todo Jerez, para decir basta al machismo y a la discriminación. Nunca habíamos visto tantas personas luchando por una misma causa: la igualdad entre las personas.

“Si nosotras paramos, se para el mundo”. Este es el lema principal de la huelga feminista que, el Día Internacional de la Mujer, secundaron tantas jerezanas y jerezanos y que supone el comienzo de una nueva etapa política que tendrá que teñirse de color morado.

Como bien apuntaban en el diario *El Salto*, el movimiento feminista, con un funcionamiento horizontal que está en su genética, ha sido capaz de romper la cotidianidad de ciudades y redes sociales para reclamar una serie de objetivos políticos de urgencia —fin de la violencia machista, igualdad en todos los niveles— bien expuestos a lo largo de los últimos meses.

La lluvia y el viento no impidieron que miles de personas se echaran a la calle por una causa incontestable. La jornada acabó donde empezó, en la Plaza del Arenal, con una despedida festiva, con música y actuaciones. Quedará esta jornada en nuestra memoria para siempre. Y lo mejor, que la causa solo acaba de arrancar. ■



GAFAS VIOLETAS Una crónica de Tere Chamizo

Si nosotras paramos, se para el mundo



Indudablemente la huelga feminista ha dejado huella, porque en todas las ciudades de España nos hemos visto desbordadas, y hemos demostrado que las MUJERES tenemos más poder del que imaginamos y debemos creer que NOSOTRAS PODEMOS CAMBIAR EL MUNDO.

Desde las 10:30 de la mañana se respiraba un ambiente diferente en la plaza del Arenal. Iban llegando mujeres diversas con una sonrisa en los labios, con el alma ilusionada y con ganas de luchar y reivindicar. Nuestra plaza se convertía en el escenario ideal y mágico para el gran éxito que nos esperaba. Comenzamos la mañana con un manifiesto, bello y delicado con palabras que nos emocionaron y que nos sumergieron en la programación de las múltiples actividades planteadas.

A las 12:00 de la mañana en la plaza del Arenal estábamos unas 1.000 mujeres con ganas de gritar y surgió el momento mágico de cantar TODAS A

UNA, nuestra canción que todo el día coreamos.

“Olé, olé y olá la huelga vencerá // es la huelga feminista // es la huelga feminista // Olé, olé y olá la huelga general //este MUNDO no nos gusta // y lo vamos a cambiar”.

Y la lluvia llegó para quedarse con NOSOTRAS, pero no nos silenció. Alrededor de las 5 de la tarde sonó un fuerte aplauso y cantamos el “Himno de la Huelga Feminista” a las compañeras de la Sierra, de Casas viejas, de Trebujena y Rota. El momento se volvió divertidísimo cuando las mujeres de Sanlúcar nos cantaron su versión feminista de *Mamma Mia*: “Machirulo, acostúbrate, me voy de huelga de mujeres”.

Ya no se cabía en la plaza. La cabeceira de la manifestación se fue abriendo paso entre la multitud, siguiéndonos el séquito de mujeres mayores, jóvenes, mujeres migradas, oprimidas (como las de los pueblos saharauí y palestino), mujeres con diversidad funcional, física o intelectual, sin olvidarnos de las hermanas racializadas, las gitanas, negras, latinas, árabes, hindúes, asiáticas y las diversas sexuales y de género, hombres, niños y niñas. Había



de todo. Y sobre todo con nosotras estaban muy presentes ELLAS, las asesinadas, y sus hijas e hijos gritando: “NI UNA MENOS, VIVAS NOS QUEREMOS”.

Como colofón final, la comparsa feminista “Quién le pone el cascabel al gato”, con la que solo con sus preciosas voces, sin micrófono alguno y gracias al silencio de la plaza, pudimos disfrutar de su arte y sus letras reivindicativas.

¿Y ahora qué? Ahora es cuando empieza todo, hemos llenado las calles y gri-

tado bien fuerte “Hasta aquí hemos llegado” y, tras la huelga, llega el tiempo de reflexión, de exigencias de políticas públicas transversales, de materializarlas en cambios culturales, educacionales y dotarlas de recursos.

El patriarcado nos quiere sumisas, separadas y amordazadas, pero no se lo vamos a permitir. Ahora nos sabemos empoderadas, libres, fuertes y feministas sin miedo. ¡Seguimos graduando nuestras gafas violetas día a día y el año que viene, sin duda, seremos más y más! ■

OPINIÓN por Rafa Lara (Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía)

Por higiene democrática es preciso derogar la Prisión Permanente Revisable

Cada vez que sucede un crimen execrable como el de Diana Quer o el de Gabriel Cruz, resurge el debate de la Prisión Permanente Revisable, animado por los mercaderes del dolor. El tratamiento sin ningún tipo de escrúpulo o pudor de estos casos en los medios, dedicando horas y horas con todo morbo, dando voz a la gente airada que exige el linchamiento inmediato de los asesinos, y la utilización infame e indecente por parte de los dirigentes del Partido Popular y Ciudadanos —que hacen política con el dolor de los familiares para tratar de conseguir indeciblemente algunos votos—, consiguen que un sector amplio de la población, siempre manipulado por las mentiras sobre el sistema penal desde los medios y por esos partidos políticos, se movilice exigiendo que no se derogue e incluso se endurezca la Prisión Permanente Revisable.

En el caso de Gabriel, la falta de toda moral se hizo vergonzosamente evidente en el mismo funeral, cuando los dirigentes del Partido Popular empezaron a hacer política rastrea con la Prisión Permanente Revisable sin importarles que el cuerpo del niño todavía estaba presente.

Ante esa falta de escrúpulos pocas razones caben, pues se ha anulado el debate argumentado y técnico sobre el sistema penal, que es lo que debería de ocurrir. Pero lo cierto es que no se puede olvidar que todos esos crímenes se han producido estando en vigor la Prisión Permanente Revisable. Y que ni el asesino de Diana ni la asesina de Gabriel fueron disuadidos por que existiera esa pena de cadena perpetua. Lo dicen todos los expertos en la materia: penas más duras no disuaden a los asesinos ni reducen la criminalidad.

Tampoco es cierto que exista mucha reincidencia en casos criminales con asesinatos. Son absolutamente mínimas. Y de todas formas, desde la aplicación del endurecimiento del cumplimiento íntegro de las condenas ningún condenado ha salido libre, por lo que no existe ningún dato científico de reincidencia en estos casos graves.

Cien catedráticos de derecho penal acaban de firmar un manifiesto en el que precisamente afirman esto mismo: que la Prisión Permanente Revisable no disuade a los potenciales asesinos y, sobre todo que, además, pone en grave riesgo los valores democráticos de nuestro ordenamiento constitucional, ya que imponen “pensamientos inhumanos”, posibilita “un encierro de por vida” y sitúa el horizonte de libertad en un momento “lejano, incierto y que no depende del comportamiento del reo”.

Es de sobra conocido que países con pena de muerte como EEUU tienen, sin embargo, uno de los índices de criminalidad más altos de todo el mundo, lo que viene a apoyar que la dureza de las penas, por



mucho dura que sea, no disuade a los criminales.

Los datos están ahí para quien quiera verlos sin orejeras: que España es uno de los países que tiene más bajo el nivel de criminalidad de la Unión Europea, que sin embargo (al contrario de lo que defiende gente exaltada y los políticos del Partido Popular y Ciudadanos), España tiene el sistema penal más duro de casi toda la Unión Europea, y que fruto de ello es uno de los países que más personas tiene en prisión por cada mil habitantes, con cárceles saturadas y condiciones bastante lamentables. A todas y todos se nos encoge el corazón con casos como los de Gabriel o Diana, pero no debe ser el dolor ni mucho menos la ira quien dicte el código penal. Comprendemos y empatizamos con el dolor de las víctimas, pero aunque no sea popular decirlo, no les corresponde a ellas legislar desde su inmenso dolor sobre políticas punitivas.

Pienso que los que están a favor de la Prisión Permanente Revisable (luego la cadena perpetua) o de penas más duras, dan argumentos que tienen más que ver con la venganza que con la justicia. Y la verdad es que veo una ira entre la gente que da que pensar sobre el tipo de sociedad que se está gestando, y que se aprecia también en otros temas.

Honestamente, me gustaría que quienes escriben motivados por la ira y la venganza escucharan a la madre de Gabriel y aprendieran algo de su dignidad.

Por eso pienso que es más urgente que nunca la derogación en el Congreso de los Diputados de la Prisión Permanente Revisable, para no seguir alimentando la venganza, el odio y deteriorando nuestro sistema democrático. ■

Artículo aparecido originalmente en el boletín de Ganar Cádiz En Común.

A pie de calle

Pensionistas con dignidad



Manuel Fernández

El artículo 50 de nuestra Constitución dice: “Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio”.

Las personas pensionistas son aquellas personas que reciben una pensión, en especial las que la reciben como ayuda económica del Estado por razón de incapacidad o edad.

Los partidos políticos como PP, PSOE, Ciudadanos y algunas organizaciones más, se han dado cuenta de que entre los pensionistas hay nueve millones y medio de votos, más los familiares a su cargo, y eso es una tarta que no pueden ignorar.

Se ha iniciado la puja de quién da más para rentabilizar en votos las futuras elecciones que se van a celebrar en este país y de quién ofrece más falsas promesas.

A mí, a nivel personal me queda una queja con mis afines pensionistas: ser pensionista no es ser pasivo. Para mí es tener tiempo libre para hacer cosas que durante la vida laboral no tuvimos tiempo de hacer, y que no era jugar al dominó o la petanca, o estar a diario en el bar o en viajes del IMSERSO, que es como les gusta vernos a algunos políticos para que no estemos movilizados.

En mi vida laboral conocí a muchos compañeros combativos y cargados de dignidad, sin permitir que nos domesticaran, luchando contra la injusticia de aquellos días e intentando una vida mejor para nuestros hijos. Os juro que lo conseguimos, y si no comparemos la vida de nuestros padres y veréis que la mejoramos. Pero el carnet de pensionista no es el carnet de inútil. Por eso hago este alegato a que tenemos que volver a las calles y a mostrarle el camino a nuestros hijos. ¿Que ellos quieren una vida mejor? Pues tendrán que luchar y no permitir que los ninguneen con contratos basuras, ya que tienen mejor formación que nosotros y el poder del conocimiento en sus manos. Pero lo tienen que poner al servicio de una España igualitaria y de personas, y no de un país de banderitas.

No debemos permitir que, por lo que luchamos en nuestra vida, se lo coman unos pocos. Tendremos que seguir acompañando a nuestros hijos, no solo atendiendo al cuidado de nuestros nietos sino seguramente ayudándolos económicamente porque no llegan. También mostrándoles el camino de la lucha diaria por mejorar la vida de los demás y la vida de sus hijos, como lo hemos hecho nosotros con ellos: ESO LO TENEMOS QUE HACER JUNTOS.

Como dice un compañero de la Marea: cada uno somos una gota, pero con miles de gotas nos convertiremos en un tsunami. ■

JEREZ

AFAMEDIS reclama una solución a los problemas de convivencia en el Centro de Barrio de San Joaquín

El pasado mes de febrero, los usuarios y usuarias de la Asociación de Familiares para la Integración y Mejora de la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad (AFAMEDIS), acompañados por las personas responsables de la asociación, se concentraron en la puerta del Ayuntamiento para protestar por los continuos problemas que mantienen respecto al uso del local del Centro de Barrio San Joaquín donde realizan sus actividades.

AFAMEDIS comparte dicho centro y tiene concedido el uso del mismo todas las mañanas de los días laborables. Sin embargo, sufren el desprecio de la persona con la que comparten el local y tienen serios problemas

para conseguir que sean respetados sus usos, materiales, espacios, etc.

La agrupación de electores de Ganemos Jerez ha demandado al Consistorio que se cumpla con la ordenanza reguladora de cesión de bienes inmuebles, que establece que cuando un local es cedido en uso compartido se debe realizar un reglamento interno entre las entidades que comparten el uso. “Actualmente sabemos que este reglamento no existe, a pesar de ser un elemento clave para establecer una convivencia adecuada en dicho local municipal. Con él, las asociaciones que comparten espacios podrían planificar su día a día en torno a unas normas de coexistencia consensua-



foto: Facebook Afamedis

das”, explica Kika González, concejala de Ganemos Jerez. “Hemos trasladado este tema al pleno municipal y le hemos pedido directamente a la delegada de Servicios

Sociales que ponga en marcha este reglamento que marca la ordenanza, para así buscar una solución a estos problemas de convivencia”. ■

MUNICIPAL

Infografía para entender el Presupuesto 2018

Ganemos Jerez ha hecho un esfuerzo importante por difundir, explicar y hacer comprensible las medidas que ha aportado al Presupuesto ya aprobado. Estas son algunas de las partidas económicas más significativas. Pueden consultarse el resto de medidas en la web ganemosjerez.es y en el perfil de Facebook de la agrupación.

RED DE BIBLIOTECAS DE BARRIO



Se completarán las aperturas de la red de Bibliotecas de Barrio. A La Granja y La Plata, se les unirán Zona Sur y Coloma. Reformas en las instalaciones, compra de libros, Plan de Dinamización y actividades culturales.

140.000 EUROS

EMPLEO, ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

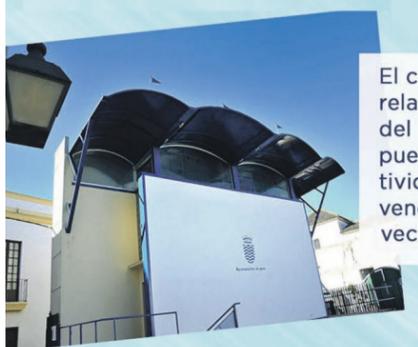


1) Unidad de apoyo a la economía social como otra alternativa de empleo. Feria de Economía Social, formación en economía social, cooperativismo, etc **260.000 euros**

2) Formación, Proyectos y Planes Ocupacionales **25.000 euros**

3) Comercio Justo, Ecomercado, Cooperación: **16.000 euros**

PUESTA EN VALOR DEL CINE ASTORIA



El centro histórico necesita espacios de relación y convivencia, a la rehabilitación del Tabanco El Duque se le unirá la puesta en valor del Cine Astoria para actividades culturales, sociales, de convivencia y disfrute del centro histórico de vecinos y vecinas.

100.000 EUROS

PLAN ESPECIAL SAN JUAN DE DIOS



El barrio de San Juan de Dios y su entorno requiere de una intervención urgente, demandada tanto por la comunidad educativa como la vecinal. Se contemplan 240.000 euros para intervenciones en el entorno urbano (incluido un parque) y otros 100.000 para intervenciones de carácter social.

340.000 EUROS

MANTENIMIENTO DE COLEGIOS



El año 2017 ya supuso un buen empujón para la mejora, reparación, y mantenimiento de los colegios públicos (**300.000 euros**) a lo que se suma este año un Plan de Mejora con **210.000 euros**.

510.000 EUROS

SERVICIOS SOCIALES Y RESCATE CIUDADANO



Ayudas Sociales, erradicar la pobreza energética, ayudas al alquiler de emergencia, atención a familias y menores, reforzamiento de recursos humanos de atención directa... etc.

5.100.000 EUROS

ESPACIO CULTURAL DE CREACIÓN COLECTIVA (rehabilitación de Tabanco El Duque)



Jerez necesita un espacio de relación e intercambio entre creadores y creadoras de distintas disciplinas, que sea un laboratorio de nuevas iniciativas culturales y contribuya igualmente a la valoración de la cultura y arte. Para ello se va a rehabilitar el Tabanco El Duque.

200.000 EUROS



Presupuesto Municipal Jerez 2018

MUNICIPALISMO

Ganemos Jerez y València en Comú compartieron experiencias



Ganemos Jerez realizó una visita al Ayuntamiento de Valencia, uno de los conocidos popularmente como "Ayuntamientos del Cambio". En concreto se ha mantenido un encuentro con el Grupo València en Comú, que gestiona las concejalías de Participación, Derechos Humanos e Innovación Democrática, de Educación, Juventud, Deporte y de Cultura en el gobierno encabezado por Rafael Ribó. En una reunión en la que participaron las concejalas

Neus Fábregas y María Oliver, integrantes del gobierno municipal, se abordaron temas de vivienda, participación y transparencia, eficiencia energética y educación. "Ha sido un encuentro entre dos agrupaciones que nacieron para el cambio y que tienen una manera similar de entender la política: con más participación, más democracia y por una ciudad que cuente con todas las personas", explicaba Mariibel Ripalda, concejala de Ganemos Jerez.

La agrupación jerezana aportó su experiencia en materia de Transparencia y Auditoría en el Ayuntamiento de Jerez, mientras que ha tomado nota de cómo se está implementando en Valencia el Plan de Eficiencia Energética 50-50 en los colegios de la ciudad, proyecto que, en Jerez, ha sido incluido en los presupuestos municipales de 2018 a propuesta de Ganemos y que supondrá un avance en materia de ahorro energético y cuidado del medio ambiente. ■

PERFIL por Alejandro López



Antonio Saldaña: la derecha más reaccionaria de Jerez

El relevo de María José García-Pelayo como alcaldable para Jerez era un secreto a voces en la calle Consistorio. Se antojaba muy difícil mantener la candidatura de una concejala que apenas se ha dejado ver por el Ayuntamiento en los últimos tres años, que se ausenta de la mayoría de plenos municipales y que procura evitar actos públicos en los que mantenga un cara a cara con sus oponentes políticos. Si además tenemos en cuenta que estuvo vinculada con la trama Gürtel —recordemos que llegó a ser juzgada por el Tribunal Supremo— apaga y vámonos.

Su sustituto estaba cantado. Se trata de Antonio Saldaña, un político profesional, en el peor sentido de la palabra, con muchas tablas y largo recorrido, que lleva años acumulando méritos para suceder a García-Pelayo. Su principal trampolín: no desviarse ni un milímetro del discurso oficial de la exalcaldesa —a la que frecuentemente adulaba en público— y secundar todas y cada una de las decisiones que tomara el

aparato popular, por difícil e indigerible que fuera.

Saldaña avaló, respaldó y aplaudió a Pelayo en cada frente que mantuvo abierto: defendió la privatización de la gestión del agua, el despido de 390 trabajadores del ERE (a los que llegó a llamar vagos y quejicas), actuó como asustaviejas en la célebre huelga de basuras del 2012 y culpó sin pudor a los técnicos municipales de las contrataciones realizadas para Fitur 2004 con las empresas del Grupo Correa, por poner algunos ejemplos.

Este profesional de los parlamentos, que también ha hecho carrera a nivel andaluz (llegó a presidir una comisión en la Junta sin apenas actividad por la que se embolsaba aproximadamente 10.000 euros al año) y que es capaz de defender con habilidad cualquier postura política, representa como ninguna otra persona al Partido Popular. Es un político conservador, altivo, algo showman, que respeta poco o muy poco a sus compañeros de hemisferio (no digamos ya a las com-

pañeras), que no tiene reparos en usar políticamente a los colectivos sociales (grotesca es su convivencia con Solidaridad), capaz de prometer alegremente 13.500 empleos en 5 años y al que le va a costar, y mucho, lavar su imagen: en algunos sitios de Jerez no le pueden ver.

Saldaña es el retrato perfecto de la vieja política, de aquello que premia la derecha y aplauden los cuatro o cinco magnates jerezanos. Es la sumisión a las jerarquías establecidas, a los ricos, al liberalismo y al centralismo. Un Frank Underwood a la jerezana, muy peligroso, que legislará por los intereses de unos pocos, movido por el electoralismo y que aplicará las mismas recetas que han sumido a este país y a Jerez en una crisis sin precedentes. Nunca la derecha se miró al espejo y se vio tan bien representada y nunca la izquierda y las fuerzas del cambio tuvieron tan claro lo que no quieren para esta ciudad: es inconcebible que lo más insano del PP sea lo mejor para Jerez. ■

MEDIO AMBIENTE



Malestar con la indiscriminada tala de árboles en la ciudad

Ecologistas y varias asociaciones de vecinos han denunciado una injustificada y desproporcionada tala de árboles en la Avenida de Arcos, en la Avenida de Álvarez Beigbeder y los alrededores de las rotondas de Sebastián Rodríguez y Biarritz.

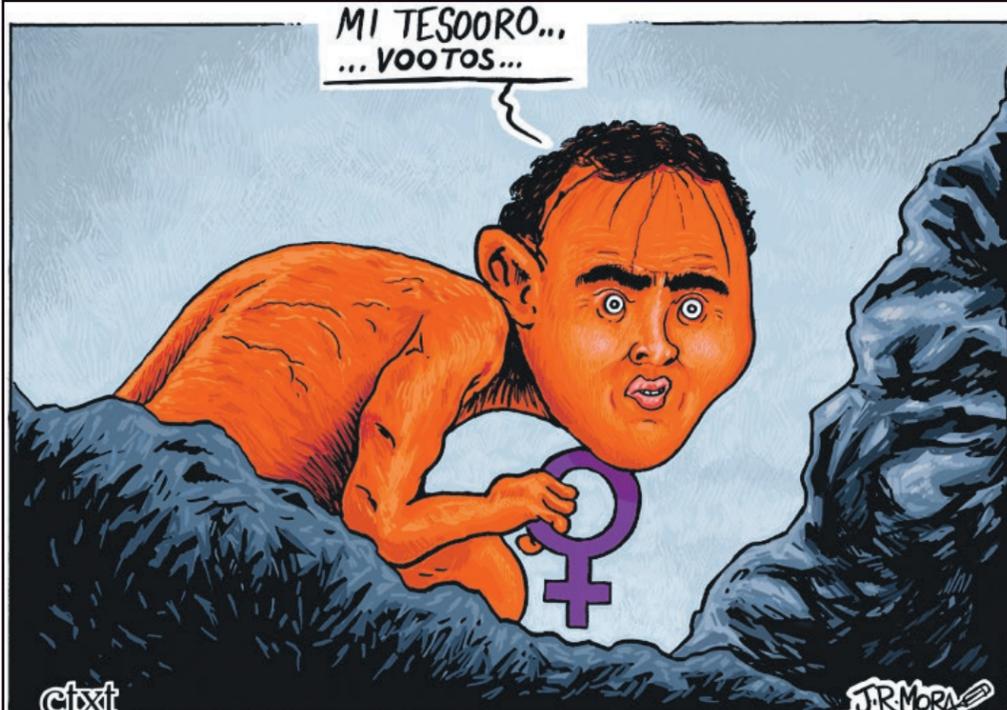
Ganemos Jerez ha tenido constancia, a través de diversas asociaciones, de los vecinos y vecinas de la zona e incluso de las redes sociales, de la tala indiscriminada de árboles en diversos puntos de Jerez, concretamente en la Avenida de Arcos, la Avenida Álvarez Beigbeder y los alrededores de las rotondas de Sebastián Rodríguez y Biarritz.

En total se pueden contar que más de 75 árboles han sido talados. Ganemos se ha puesto en contacto con los técnicos del Ayuntamiento y ellos han informado que cuatro árboles han sido talados porque se han caído debido al temporal, más otros seis que tenían pinchos que podían ser peligrosos. Otros que estaban podridos. Pero siendo poco más de una decena los árboles realmente afectados cabe preguntarse por qué se han talado más de 50 árboles sanos.



“No nos parece normal esta actuación municipal, que deja mucho que desear en materia urbanística y medioambiental”, señala Manuel Fernández, concejal de Ganemos Jerez. “No se puede ir por ahí presumiendo de haber plantado más árboles que en la legislatura anterior, como hace el delegado de Medio Ambiente, y luego ir talando de esta manera tan brutal”.

J.R. MORA (CTXT) - HUMOR GRÁFICO



ESCRÍBENOS

¿Quieres colaborar en **Gente Corriente**? Anímate, si tienes algo que dar a conocer, una opinión, un evento, una fotodenuncia, una obra de arte o, en definitiva, algo que hacer público, puedes escribirnos al correo electrónico prensa-ganemos@gmail.com.

Gente Corriente es una revista participativa, un espacio para la ciudadanía abierto a cualquier tipo de público y que **necesita la colaboración de todos y todas**, también en materia de distribución y de difusión.

Gente Corriente, que se publica cada mes en formato papel y ha renovado recientemente su aspecto, ha pasado a estar disponible en formato web en la dirección ganemosjerez.es/gentecorriente.

GENTE CORRIENTE

Director: Alejandro López

Colaboran: J.R. Mora, Manuel Fernández, Rafa Lara, Fran Holgado, José María Erasquin, Tere Chamizo, Tabanco San Pablo, Lola Mejías, Pepe Valero, Manu García, Fernando Ojedo, José Mejías, AFAMEDIS y València en Comú.

Coordinación: Comisión de Comunicación de Ganemos Jerez

Imprime: Impresa Norte

Corrector: Carlos Vera Yagüe

Diseño Gráfico: Alejandro López

Web: www.ganemosjerez.es



No tires este Gente Corriente. Pásalo a familiares, amigas y amigos para que lo lean. Si lo vas a tirar, deposítalo en el bombo correspondiente para su reciclaje. ¡ Muchas gracias!